



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muy buenas tardes a mis compañeros regidores y regidoras y siendo las 11:12 horas del 29 de junio de 2018, nos reunimos en el Mezanine 1 del Palacio Municipal de Guadalajara damos inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género según los artículos 40 al 44 y 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia le pido al Secretario Técnico que levante la lista de asistencia y dé lectura al proyecto de orden del día.

ST: Muchas gracias, buenas tardes y procedo a pasar la lista.

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presente
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presentó justificante de inasistencia
- Regidora Luz Sagrario González Sánchez. Presente
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Nos informó que no podrá asistir

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar; por lo tanto, las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento. Así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de abril de 2018.
3. Dictamen con turno 26/17. Iniciativa por parte de la regidora Jeanette Velázquez Sedano y el regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Ya que hay quórum legal para sesionar y se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes y les consulto si lo aprueban.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día les consulto si dispensan la lectura del acta del 26 de abril de 2018, dado que se les hizo llegar a sus correos electrónicos, y entrar a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

¿Están de acuerdo en que se dispense la lectura?

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Como ya la tienen en sus correos y con sus equipos de asesores les pregunto si tienen alguna observación. En caso de no ser así, someto a su consideración el aprobar el acta de la sesión pasada, en forma económica.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el turno 26/17. Le pido a Harold Duttón que explique el turno.

ST: Es una iniciativa que presentó la regidora Jeanette Velázquez Sedano junto con el regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Solicitaban que se realizara un programa de capacitación en lenguaje de señas a funcionarios del ayuntamiento para dar atención a las personas que así lo requieran. Entre las gestiones que hicimos fue enviar oficios al DIF municipal así como a la Dirección de Recursos Humanos y nos informaron que ya había cursos



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

algunos incluso en proceso y nos avisaron la cantidad de personas que los han tomado. También tuvimos una reunión con tres organizaciones de personas silentes gracias a la iniciativa de la regidora Jeanette. Nos explicaron que les gustaría participar en el contenido de estos programas para que tengan un mejor impacto. Por lo tanto proponemos que se continúen los cursos que imparten tanto el DIF como Recursos Humanos y que ambas instituciones se reúnan para intercambiar experiencias sobre sus cursos, mejorarlos y que inviten a estas organizaciones a que retroalimenten los cursos y así vayan de la mano de sus necesidades. También agregamos el que se lleve a cabo un catálogo de intérpretes de lenguaje de señas, para tener un registro y en caso de que una dependencia necesite a un intérprete, tenga información de contacto. En este sentido viene la propuesta que hoy se presenta.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: ¿Quiere alguno de ustedes hacer uso de la voz? También creo que Manuel Romo hizo un cambio al dictamen.

Regidora Luz Sagrario González Sánchez: ¿esta capacitación a quién va dirigida? ¿De qué nivel, a todos los niveles o quienes están en atención a usuarios?

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: a quienes están en atención a usuarios, atención al público

ST: En el trabajo que hicimos con los asesores del regidor Romo Parra hicimos hincapié en que los cursos estén dirigidos primordialmente a las y los funcionarios de primer contacto. Así se modificó el primer acuerdo.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: Yo recuerdo que cuando iniciamos esta administración me enteré de los cursos que se impartían a las personas de primer contacto del DIF. Y fui a un evento de las personas que tomaron el curso fueron muchas y de varias áreas.